

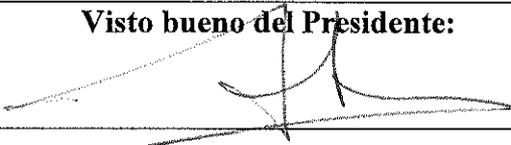
	Modelo de actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico	

Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
16/III/2022	presencial	13:00	13:30
Presidente:		Secretario:	
Julián Chaves Palacios		M. Ángeles Hernández Bermejo	
Relación de asistentes:			
Julián Chaves Palacios, M ^a Ángeles Hernández Bermejo, Sigfrido Vázquez Cienfuegos, Rosalba Atilana Guerrero Sánchez y María Dolores García Oliva			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1.- Aprobación, si procede, modificación memoria verificada para introducir evaluación simplificada en TFG y TFM			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1) Se informa del correo electrónico recibido del Decanato con fecha 11 de marzo de 2022 en que se nos informa a la Comisión de Calidad, que después de hacer la consulta a la Vicerrectora de Planificación Académica sobre la posibilidad de modificar la memoria verificada de los títulos para dar acomodo a la modalidad de evaluación simplificada, os informamos de lo siguiente:			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA EX	Modelo de actas	Logo del centro
	Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico	

“En efecto, los títulos que pudieran estar interesados en incorporar la modalidad simplificada a su sistema de evaluación de TFE, cuyos actuales "verificas" sólo contemplen tribunal, han de tramitar la modificación de su memoria; para ello bastaría sustituir el texto que figure en la actualidad con la fórmula que nos propone la Vicerrectora: "defensa pública del TFG/TFM conforme a la normativa UEx".

- 2) Esta Comisión acuerda, que ante la trascendencia académica que pudiera tener esta cuestión, se eleve consulta al Departamento de Historia sobre la decisión a tomar al respecto.
- 3) El Departamento se reúne en Sesión Extraordinaria en el salón de actos de la Facultad a las 11 de la mañana del 16 de marzo de 2022 y acuerda no modificar lo establecido por el verifca a este respecto (defensa TFG/TFM ante tribunal), por lo que se descarta incluir la modalidad simplificada contemplada en la normativa UEX (DOE, 14 enero 2022, artículo 11).
- 1) Pronunciado el Departamento, esta Comisión da su conformidad a lo acordado por este, recogido en el punto anterior.
- 2) Se levanta la sesión a las 13:30 horas
- 3)

Fecha de aprobación: 16 de marzo 2022	Firma el secretario/a: 
	Visto bueno del Presidente: 

De: JOSÉ LUIS ONCINS MARTÍNEZ <dircentfyle@unex.es>

Enviado: martes, 15 de marzo de 2022 21:53

Para: MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA <losancia@unex.es>; RAMIRO GONZÁLEZ DELGADO <rgondel@unex.es>; IOLANDA OGANDO GONZÁLEZ <iolanda@unex.es>; JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO <jcmarcam@unex.es>; CONCEPCIÓN HERMOSILLA ÁLVAREZ <hermosil@unex.es>; ELENA DE ORTUETA HILBERATH <eortueta@unex.es>; ÁLVARO GÓMEZ GUTIÉRREZ <alvgo@unex.es>; JULIÁN CHAVES PALACIOS <jchapal@unex.es>; ANA NIETO MASOT <ananieto@unex.es>; FELIPE LECO BERROCAL <fleco@unex.es>; ANNA RUFAT SÁNCHEZ <arufat@unex.es>; ANTONIO SALVADOR PLANS <salvador@unex.es>; JUAN MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ <jcarrasc@unex.es>; MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ <mimelon@unex.es>; MANUEL MAÑAS NÚÑEZ <sigc_fyle@unex.es>

Asunto: RE: Solicitud modificación memoria verificada para introducir evaluación simplificada

Estimados compañeros

En relación con el asunto que nos ocupa últimamente, la Vicerrectora nos recuerda que las solicitudes de modificación de las memorias verificadas para permitir la evaluación simplificada en los títulos que así lo deseen han de plasmarse en el acta de la reunión en la que abordéis el tema. Para facilitaros la redacción de dicha acta, siguiendo su sugerencia os propongo una fórmula simple que recoge tal solicitud:

"Solicitar la modificación de la memoria verificada de modo que la defensa pública del TFG/TFM se realice conforme a la normativa UEx".

Recibid un cordial saludo

José L.

De: JOSÉ LUIS ONCINS MARTÍNEZ <dircentfyle@unex.es>

Enviado: viernes, 11 de marzo de 2022 16:01

Para: MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA <losancia@unex.es>; RAMIRO GONZÁLEZ DELGADO <rgondel@unex.es>; IOLANDA OGANDO GONZÁLEZ <iolanda@unex.es>; JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO <jcmarcam@unex.es>; CONCEPCIÓN HERMOSILLA ÁLVAREZ <hermosil@unex.es>; ELENA DE ORTUETA HILBERATH <eortueta@unex.es>; ÁLVARO GÓMEZ GUTIÉRREZ <alvgo@unex.es>; JULIÁN CHAVES PALACIOS <jchapal@unex.es>; ANA NIETO MASOT <ananieto@unex.es>; FELIPE LECO BERROCAL <fleco@unex.es>; ANNA RUFAT SÁNCHEZ <arufat@unex.es>; ANTONIO SALVADOR PLANS <salvador@unex.es>; JUAN MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ <jcarrasc@unex.es>; MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ <mimelon@unex.es>; MANUEL MAÑAS NÚÑEZ <sigc_fyle@unex.es>

Asunto: Solicitud modificación memoria verificada para introducir evaluación simplificada

Estimados compañeros

Después de hacer la consulta a la Vicerrectora de Plan. Acad. sobre la posibilidad de modificar la memoria verificada de los títulos para dar acomodo a la modalidad de evaluación simplificada de la que hablamos en la reunión del pasado martes, os informamos de lo siguiente:

Nos dice la Vicerrectora que, en efecto, los títulos que pudieran estar interesados en incorporar la modalidad simplificada a su sistema de evaluación de TFE, cuyos actuales "verificas" sólo contemplan tribunal, han de tramitar la modificación de su memoria; para ello bastaría sustituir el texto que figure en la actualidad con la fórmula que nos propone la Vicerrectora: "defensa pública conforme a la normativa UEx".

Es muy importante que tengáis en cuenta que solicitar tal modificación ahora no os obligaría a introducir la modalidad simplificada cuando tengamos lista la normativa de TFE del centro (15 de mayo, como muy tarde); en esa normativa se introducirá algún tipo de anexo donde se detallarán las modalidades de evaluación de cada título. Cabe añadir en este sentido que no estamos seguros de que solicitando la modificación ahora lleguemos a tiempo para ponerla en práctica a partir de junio (esto es algo que la Vicerrectora, obviamente, no nos puede decir aún), pero tenemos que dar los primeros pasos.

Así pues, necesitamos que aquellas comisiones de calidad cuyos títulos pudieran en principio, tener interés en disponer de la modalidad simplificada entre sus opciones de evaluación del TFE nos hagáis llegar la solicitud de tramitación de dicha modificación antes del próximo sábado 19, con el fin de pasarlas por Junta de Centro la semana siguiente y remitirlas al Vicerrectorado de Plan. Acad. cuanto antes. Debéis enviarlas a Manuel Mañas (sigc_fyle@unex.es)

Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta que queráis hacer.

Recibid un cordial saludo

José L.

--

JOSÉ LUIS ONCINS MARTÍNEZ

DECANO

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Extremadura